

RESOLUCION N° 104/2025

Paraná, 31 de julio de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Sr. Diego Germán DOMINGUEZ, D.N.I. N° 35.295.639 fue designado Escribiente Provisorio de la UFI de La Paz mediante *Resolución 184/2023*, de fecha 29 de diciembre de 2023 *de esta P.G.*, habiendo *tomado posesión del cargo el día 11 de enero del año 2024.-*

Que habiendo transcurrido el plazo de un año de su nombramiento, y contando con un informe favorable del Sr. Fiscal de la UFI La Paz, Dr. Facundo Javier Barbosa, y teniendo a la vista el certificado Preocupacional expedido por la Oficina de Médicos de Tribunales, el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Declaración Jurada de Incompatibilidades, corresponde su confirmación en el cargo de Escribiente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) CONFIRMAR, al Sr. **DIEGO GERMÁN DOMINGUEZ, D.N.I. N° 35.295.639**, actual Escribiente Provisorio de la UFI de La Paz, en el cargo de **Escribiente Titular de la Unidad Fiscal de La Paz**, *con retroactividad al 11-01-2025.-*

2º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal Suplente de la UFI de La Paz, Dr. Facundo J. Barbosa, para que practique la toma de Juramento y ponga en posesión al agente mencionado.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar -



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS